



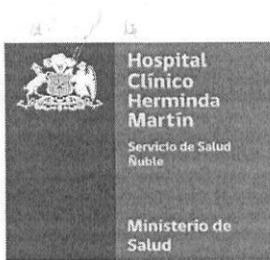
Chillán, 27 de abril, 2023

Sr., Cristian Lineros y Srs. SMA,

Por este medio, el TALLER MANTENCIÓN MECANICA E HIDRAÚLICA LUIS MANZO ARIAS E.I.R.L., Rut: 77.189.608-1, hace entrega de información respecto de antecedentes socioeconómicos para apelar respecto del cobro de multa, realizada en el mes de marzo del año 2022, por el monto de 1,9 UTA, y a su vez solicitar la revisión del recurso de reposición entregado el 15 de marzo del año 2022 dentro del plazo legal, ya que a la fecha no se ha recibido una respuesta, sin considerar este recurso la multa siguió su curso llegando el embargo al domicilio. Agregar además que esta pequeña pyme ya no realiza sus funciones debido a múltiples problemas generados por parte de los denunciantes.

Sin otro particular, y esperando una pronta respuesta,

Atte. TALLER MANTENCIÓN MECANICA E HIDRAÚLICA LUIS MANZO ARIAS E.I.R.L.



Ref.: Informe socioeconómico de Leticia Arias Anabalón.

Chillán, abril 2023.-

INFORME SOCIOECONÓMICO

La Trabajadora Social que suscribe, Srta. Carmen Gloria Alarcón Oliva, rut 16.322.911-0 certifica la situación socioeconómica de la funcionaria Leticia Rebeca Arias Anabalón.

MOTIVO DEL INFORME

Informar la situación socioeconómica de la familia Manzo Arias, para que la Superintendencia de Medio Ambiente pueda revisar los antecedentes y evaluar opciones respecto a pago de multa.

ANTECEDENTES DE LA INDIVIDUALIZADA

NOMBRE	: Leticia Rebeca Arias Anabalón
CEDULA DE IDENTIDAD	: 13.603.146-5
FECHA DE NACIMIENTO	: 09 de octubre de 1979
EDAD	: 43 años
DOMICILIO	: Sector Lucomavida norte Km. 19, Portezuelo
ESTADO CIVIL	: Soltera
ACTIVIDAD	: Educación Técnica completa
LUGAR DE TRABAJO	: Hospital Clínico Herminda Martín, Servicio de Alimentación
TELEFONO	: 989344337
PREVISIÓN	: FONASA B

ANTECEDENTES DEL GRUPO FAMILIAR

Leticia Rebeca Arias Anabalón, Rut 13.603.146-5, nacida 09 de octubre de 1979, 43 años, soltera, actualmente se desempeña con Técnico en Alimentación en el Hospital Clínico Herminda Martín, Fonasa B.

Luis Eduardo Manzo Arias, Rut 12.378.166-k, nacido el 12 de octubre de 1973, 49 años, soltero, trabajador independiente como soldador, actualmente sin ingresos, Fonasa A.

Emily Leticia Anaís Manzo Arias, Rut 22.864.387-4, nacida el 11 de noviembre de 2008, 14 años, estudiante de 1° año de enseñanza media en el Colegio Sebastián School, Fonasa B.

Alfonso Luis Matías Manzo Arias, hija, Rut 25.345.994-8, nacido el 12 de abril de 2016, 7 años, estudiante de 1° año de enseñanza básica en el Colegio Sebastián School, Fonasa B.

ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA

La familia habita una vivienda en calidad de propietarios, ubicada en sector rural de Lucomavida Norte Km. 19, Portezuelo.

La casa fue construida el año 2022 por Don Luis, siendo habitada en el mes de julio de ese mismo año, el material de construcción es de tabiquería, de 1 piso de construcción. Cuenta con 4 dormitorios, 2 baños sólo 1 habilitado, living, comedor y cocina (espacio abierto). Cuenta con pozo para el agua y electricidad.

En visita domiciliaria se observa higiene adecuada en la vivienda, buen estado de conservación y enseres apropiados para la comodidad de la familia.

DE LOS INGRESOS Y EGRESOS FAMILIARES

INGRESOS:

INGRESOS				
Mes	Renta líquida	Bono Trimestral	Arriendo	Ingreso promedio Mensual
Febrero	\$ 828.720	-	\$ 350.000	\$ 1.178.720
Marzo	\$ 613.755	\$ 517.628	\$ 350.000	\$ 1.481.383
Abril	\$ 793.718	-	\$ 350.000	\$ 1.143.718
Per Cápita \$ 316.985			Total promedio mensual	\$ 1.267.940

EGRESOS MENSUALES:

Luz	\$ 69.173	Vestuario	\$ 50.000	Pago VISA	\$ 225.000
Gas (2 galón)	\$ 44.000	Educación	\$ 15.000	Crédito Banco Estado	\$ 200.606
Teléfono	\$ 58.554	Dividendo	\$ 182.470	Descuentos en liquidación de sueldo	\$ 172.775
Movilización	\$ 480.000	Alimentación	\$ 400.000	Pago cuota amiga	\$ 200.000
Calefacción (leña)	\$ 153.000	Salud	\$ 1.179.406	Pago cuota hermana	\$ 200.000

Total de ingresos \$ 1.267.940	Total egresos \$ 3.629.984
---------------------------------------	-----------------------------------

Respecto a la revisión de los ingresos y gastos reflejados en la tabla anterior podemos concluir que la familia tiene el siguiente ingreso \$ 1.267.940 el cual proviene sólo del trabajo que realiza la funcionaria y podemos ver que los gastos superan completamente este ingreso siendo de \$ 3.629.984, dejando un déficit de \$ 2.362.044, esto nos indica que la familia se encuentra con un alto nivel de endeudamiento, sin tener capacidad para poder cancelar la multa que se les esta solicitando.

ANTECEDENTES DE SALUD

De acuerdo con lo referido por la funcionaria los antecedentes de salud son los siguientes:

Leticia Arias Anabalón, presenta hipertensión arterial, diagnosticada a causa de todas las situaciones que han generado estrés, debido a los problemas que iniciaron con los vecinos al ser denunciados por ruidos molestos, se encuentra con medicación de Lozartan. Además, se gestiona hora con psicóloga del Policlínico del Personal.

Luis Manzo Arias, presenta Diabetes tipo II, en el año 2021 presenta primera descompensación de coma diabético.

En el mes de abril de 2023 debe someterse a cirugía por retinopatía diabética, siendo tres cirugías debido a descompensación, esto a significado un costo de \$ 1.179.406 y medico ha señalado que debía mantenerse en reposo por lo menos 1 mes, pero esto no ha sido posible ya que traslada a sus hijos al colegio en la Ciudad de Chillán.

Debe acudir a control donde se evaluará si deben realizar nueva cirugía, igual incurrirán en e mes de mayo de nuevo gasto ya que será necesario volver a colocar inyección en ojo derecho la cual tuvo un costo de \$ 542.916 (sólo inyección).

También el medico les ha mencionado que existe la posibilidad de que Don Luis pueda perder la visión, dicha situación tiene muy preocupada a la familia, con un alto nivel de estrés sumado a las deudas que tienen y el cobro de la multa que le están solicitando cancelar.

Actualmente don Luis no puede trabajar por su situación de salud, impedido de generar ingresos para cubrir los gastos de su familia, siendo la funcionaria responsable de todo ello.

ANTECEDENTES SOCIALES O SITUACIÓN ACTUAL

La funcionaria vive hace aproximadamente 17 años con su pareja y sus 2 hijos. Conformando una familia de tipo nuclear biparental, con jefatura de hogar femenina, dinámica funcional, en cuanto a las relaciones estas son positivas, donde se propicia los lazos afectivos y de buena convivencia.

La Sra. Leticia relata que los valores que mueven a su familia siempre han sido el apoyo mutuo y la superación de salir adelante ante las situaciones adversas de la vida.

Respecto a las dificultades que han tenido que enfrentar como familia, las cuales iniciaron en 2020, la funcionaria se refiere principalmente a la situación vivida con sus vecinos de la Población El Roble, aquí señalar que la familia hasta el mes de junio de 2022 tenía residencia en dicha Población en la ciudad de Chillán, pero debido a varias dificultades que tuvieron con sus vecinos, entre ellas denuncias por ruidos molestos y amenazas, siendo denunciados a Patente, SII y SMA, es

que terminan decidiendo cambiar su domicilio luego de varias acciones que lamentablemente no lograron resolver la situación, **generando un gran endeudamiento en la familia.**

Cronológicamente sucedieron los siguientes hechos:

Vecinos realizan incansablemente denuncias en contra del trabajo que en ese entonces realizaba don Luis en su Taller de Mantencion Mecánica.

A solicitud de SMA don Luis presenta un Programa de cumplimiento donde realiza las siguientes acciones para no perjudicar a sus vecinos, lo cual significo un costo de \$ 802.000 (remodelaciones realizadas al taller), tales como: Reducción de horario de funcionamiento, Construcción de muro deslinde oriente con aislante de poliuretano, Se implemento sellado de cubierta y muro con poliuretano inyectable, Implementación de un área de confinamiento para utilizar maquina que emite mayor ruido, Aplicación de poliuretano en cubierta interior techumbre, Se implemento maquinaria que reemplaza galletera plasma, Traslado de taller a zona rural (plazo junio 2022).

En vista de que la situación no mejoro y que los vecinos continuaban con amenazas y que en el Plan se establecía traslado del Taller a zona rural, finalmente deciden realizarlo, para ello, comienzan a vender parte de sus maquinarias, un vehículo familiar, solicitar créditos bancarios, recibiendo ayuda económica de familiares y amigos, ya que el costo de traslado significaba alrededor de \$40.000.000, ya que la familia no iba a permanecer viviendo en un lugar donde habían sufrido amenazas incluso hacia sus hijos, finalmente incurren en la compra de un terreno, construcción de una vivienda y el respectivo taller.

A pesar de lo anterior, la denuncia sigue en curso donde reciben notificación de embargo (domicilio anterior) y que deben cancelar multa de alrededor de \$1.400.000, sin embargo, la familia no está en condiciones económicas de poder hacer efectivo dicho pago, por todos los gastos que ya tienen.

Toda la situación antes mencionada ha genera gran dificultad en la familia, afectando distintas áreas de su vida, a nivel de pareja, en la parte económica y en el estado de salud física y emocional de la funcionaria y su pareja.

Tal y como se ha descrito anteriormente, don Luis se encuentra enfrentando una gran complicación en su salud, que le impide hoy en día trabajar en su Taller, y a la espera de que evalúen si su cirugía tuvo efectos favorables, de lo contrario deberá incurrir nuevamente en gastos para someterse a nuevas cirugía y tratamientos de alto costo.

Respecto a los ingresos y gastos, ya se ha señalado que la familia esta sobre endeudada, no cuenta con los medios para cancelar la multa que se le está solicitando.

Nuestra funcionaria es la responsable de solventar los gastos del grupo familiar, debiendo priorizar cada mes que cancelar, pues su ingreso no es suficiente, generándole una gran carga emocional. Actualmente don Luis no puede trabajar por su situación de salud, impedido de generar ingresos para cubrir los gastos de su familia.

JUICIO CONCEPTUAL

De acuerdo con el análisis de los antecedentes aportados en el presente Informe, concretándose a través de entrevista, visita domiciliaria y revisión de los documentos es que se **solicita la posibilidad de eliminar la multa cursada al grupo familiar de Don Luis Manzo Arias** y de esta forma poder cerrar el proceso que dio origen a la denuncia, pues la familia MANZO ARIAS ya se ha visto muy afectada con toda la situación que se respalda a través de este informe.

Esperando tener una buena acogida.

Es todo cuanto puedo informar




Carmen Gloria Alarcón Oliva
Trabajadora Social

Sección Calidad de Vida y Relaciones Laborales
Hospital Clínico Herminda Martín

Documento confidencial



LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

HOSPITAL CLINICO HERMINDA MARTIN		02 / 2023	30
Establecimiento		Mes / Año	Días Trab.
ARIAS ANABALON LETICIA REBECA	13.603.146-5	CAPITAL - FONASA	
Apellidos y Nombres	R.U.T.	Previsión / Salud	

C.: 128 Grados: 19 TECNICOS TITULARE Ley 18.834 C. Fam.: 2/0 A. Antig.: 5
Plan de Salud: 7 %

HABERES		DESCUENTOS	
0021 SUELDO BASE	251.979	0000 CAPITAL Pensión 10%	67.964
0022 A.BIENIOS	25.198	0001 CAPITAL Comisión 1.44%	9.787
0026 INC.PREV. DL.N.3501	36.172	0002 FDO.SALUD FONASA	47.575
0047 ART.3 LEY 18.566	16.614	0003 IMPUESTO UNICO	0
0048 ART.10 LEY 18675	42.356	0004 DESAHUCIO	0
0061 ASIG.SUSTIT.L.19185	307.318	0005 AHORRO AFP	0
0066 ASIG. DE ZONA	52.916	0006 ADICIONAL AFP	0
0552 HRS.EXTRAS NOCTURNAS	221.493	0020 BIENESTAR	9.009
		0133 CAJA LOS ANDES 2	24.002 *
		0167 PRESTAMO COOPEUCH	132.300 **
		0250 FENATS	3.780
		0267 AHORRO COOPEUCH	3.290 **
		0304 JURÍDICO FENATS	1.000 *
		0367 LIBRETA COOPEUCH	5.000 **
		*Monto Tope 15% \$	143.106
		**Monto Tope 25% \$	238.511

954.046	679.637	775.804	303.707	650.339
Total Haberes	Total Imponible	Total Tributable	Total Descuentos	Líquido a Pagar

Usted mantiene al día su situación de descuentos.

\$ 828.720 - \$ 178.381

= 745.398

- 172.772



Felipe Valenzuela

FELIPE VALENZUELA MONTERO
Firma Habilitada



LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

HOSPITAL CLINICO HERMINDA MARTIN	03 / 2023	30
Establecimiento	Mes / Año	Días Trab.
ARIAS ANABALON LETICIA REBECA	13.603.146-5	CAPITAL - FONASA
Apellidos y Nombres	R.U.T.	Previsión / Salud

C.: 128 Grados: 19 TECNICOS TITULARE Ley 18.834 C. Fam. : 2/0 A. Antig.: 5
Plan de Salud: 7 %

HABERES		DESCUENTOS	
0021 SUELDO BASE	251.979	0000 CAPITAL Pensión 10%	67.964
0022 A.BIENIOS	25.198	0001 CAPITAL Comisión 1.44%	9.787
0026 INC.PREV. DL.N.3501	36.172	0002 FDO.SALUD FONASA	47.575
0047 ART.3 LEY 18.566	16.614	0003 IMPUESTO UNICO	0
0048 ART.10 LEY 18675	42.356	0004 DESAHUCIO	0
0061 ASIG.SUSTIT.L.19185	307.318	0005 AHORRO AFP	0
0063 ASIG.FAMILIAR	6.528	0006 ADICIONAL AFP	0
0066 ASIG. DE ZONA	52.916	0020 BIENESTAR	9.009
		0167 PRESTAMO COOPEUCH	132.300 **
		0250 FENATS	3.780
		0267 AHORRO COOPEUCH	3.290 **
		0304 JURÍDICO FENATS	1.000 *
		0367 LIBRETA COOPEUCH	5.000 **
		*Monto Tope 15% \$	109.882
		**Monto Tope 25% \$	183.138

739.081	679.637	554.311	279.705	459.376
Total Haberes	Total Imponible	Total Tributable	Total Descuentos	Líquido a Pagar

Usted mantiene al día su situación de descuentos.

- 154.370

\$ 613.755



Felipe Valenzuela

FELIPE VALENZUELA MONTERO

Firma Habilitado

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

HOSPITAL CLINICO HERMINDA MARTIN		04 / 2023	30
Establecimiento		Mes / Año	Días Trab.
ARIAS ANABALON LETICIA REBECA		13.603.146-5	CAPITAL - FONASA
Apellidos y Nombres		R.U.T.	Previsión / Salud

C.: 128 Grados: 19 TECNICOS TITULARE Ley 18.834 C. Fam. : 2/0 A. Antig.: 5
Plan de Salud: 7 %

HABERES		DESCUENTOS	
0021 SUELDO BASE	251.979	0000 CAPITAL Pensión 10%	67.964
0022 A.BIENIOS	25.198	0001 CAPITAL Comisión 1.44%	9.787
0026 INC.PREV. DL.N.3501	36.172	0002 FDO.SALUD FONASA	47.575
0047 ART.3 LEY 18.566	16.614	0003 IMPUESTO UNICO	0
0048 ART.10 LEY 18675	42.356	0004 DESAHUCIO	0
0061 ASIG.SUSTIT.L.19185	307.318	0005 AHORRO AFP	0
0063 ASIG.FAMILIAR	6.528	0006 ADICIONAL AFP	0
0066 ASIG. DE ZONA	52.916	0020 BIENESTAR	9.009
0552 HRS.EXTRAS NOCTURNAS	179.963	0133 CAJA LOS ANDES 2	31.176 *
		0167 PRESTAMO COOPEUCH	132.300 **
		0250 FENATS	3.780
		0267 AHORRO COOPEUCH	3.290 **
		0304 JURÍDICO FENATS	1.000 *
		0367 LIBRETA COOPEUCH	5.000 **
		*Monto Tope 15% \$	136.877
		**Monto Tope 25% \$	228.129

919.044	679.637	734.274	310.881	608.163
Total Haberes	Total Imponible	Total Tributable	Total Descuentos	Líquido a Pagar

Usted mantiene al día su situación de descuentos.

- \$ 185.555

\$ 793.718



Felipe Valenzuela Montero

FELIPE VALENZUELA MONTERO

Firma Habilitada



LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

HOSPITAL CLINICO HERMINDA MARTIN		03 / 2023	30
Establecimiento		Mes / Año	Días Trab.
ARIAS ANABALON LETICIA REBECA	13.803.148-5	CAPITAL - FONASA	
Apellidos y Nombres	R.U.T.	Previsión / Salud	

C.: 128 Grados: 19 TITULARE Ley 18.834 C. Fam.: 2/0 A. Antig.:
 CANCELA PAGO TRIMESTRAL LEY 19.490, PERIODO 03/2023 Plan de Salud: \$19086
 PLANILLA ACCESORIA - RETROACTIVOS. Desde: 01/2023 al 03/2023. Días Trabajados: 90.

HABERES		DESCUENTOS		
0500 LEY 19.490 (Art.1)	272.658	0000	CAPITAL Pensión 10%	27.287
		0001	CAPITAL Comisión 1.44%	3.927
		0002	FDO.SALUD FONASA	19.086
		0003	IMPUESTO UNICO	525
		0004	DESAHUCIO	0
		0005	AHORRO AFP	0
		0006	ADICIONAL AFP	0
		0007	A17 BIS LEY 19.404	0
		0020	BIENESTAR	3.816
		0250	FENAT5	0
			*Monto Tope 15% \$	40.898

272.658	272.658	220.981	54.821	218.037
Total Haberes	Total Imponible	Total Tributable	Total Descuentos	Líquido a Pagar

Usted mantiene al día su situación de descuentos.

= \$ 221.853

Gobierno de Chile

HOSPITAL CLINICO HERMINDA MARTIN		03 / 2023	30
Establecimiento		Mes / Año	Dias Trab.
ARIAS ANABALON LETICIA REBECA	13.603.146-5	CAPITAL - FONASA	
Apellidos y Nombres	R.U.T.	Previsión / Salud	

C.: 128 Grados: 19 TITULARE Ley 18.834 C. Fam. : 2/0 A. Antig.
 CANCELA PAGO TRIMESTRAL LEY 19.937, PERIODO 03/2023 Plan de Salud: \$25839
 PLANILLA ACCESORIA - RETROACTIVOS. Desde: 01/2023 al 03/2023. Dias Trabajados: 90

HABERES		DESCUENTOS		
0601 LEY 19.937 Art.61.	369.135	0000	CAPITAL Pensión 10%	36.915
		0001	CAPITAL Comisión 1.44%	5.316
		0002	FDO.SALUD FONASA	25.839
		0003	IMPUESTO UNICO	5.290
		0004	DESAHUCIO	0
		0005	AHORRO AFP	0
		0006	ADICIONAL AFP	0
		0007	A17 BIS LEY 19.404	0
		0020	BIENESTAR	5.169
		0250	FENATS	0
			*Monto Tope 15% \$	55.368
369.135	369.135	299.174	78.529	290.606
Total Haberes	Total Inponible	Total Tributable	Total Descuentos	Líquido a Pagar

Usted mantiene al día su situación de descuentos

\$295.775

CERTIFICADO.

Graciela Martínez Hidalgo Rut 13.541.526-k, contador de la Empresa TALLER DE MANTENCION MECANICA E HIDRAULICA LUIS MANZO ARIAS E.I.R.L. Rol Único Tributario 77.189.608-1 de fecha de Iniciación de Actividades 22 de Julio de 2020, certifica que no registra utilidades debido a sus bajas ventas, se adjunta Carpeta que refleja la situación tributaria.

Se extiende certificado para tramite que estime conveniente el Contribuyente.

GRACIELA MARTINEZ HIDALGO
CONTADOR



DECLARACIÓN DE GASTOS MENSUALES

Por intermedio de la presente Declaración Jurada, Yo Leticia Rebeca Anias Anabalón
Rut 13.603.146-5, declaro haber tenido los siguientes gastos durante el mes de marzo
del año 2023.

IDENTIFICACION JEFE (A) HOGAR

Nombre	: Leticia Rebeca Anias Anabalón
Rut	: 13.603.146-5
Ocupación	: TÉCNICO EN ALIMENTACIÓN
N° de integrantes del grupo familiar:	4

GASTOS FAMILIARES (Declarar gastos a pagar mensualmente)

DETALLE	MONTO MENSUAL (\$)
Alimentación	\$ 400.000
Dividendo	\$ 182.470
Luz	\$ 69.173
Gas	\$ 44.000
Teléfono	\$ 58.554
Movilización (bencina)	\$ 480.000
Calefacción (leña)	\$ 153.000
Educación (Centro de Padres, escolaridad mensual)	\$ 15.000
Vestimenta	\$ 50.000
Salud (tratamientos médicos, medicamentos)	\$ 1.179.406
Pago VISA	\$ 225.000
Pago de créditos bancarios	\$ 200.606
Descuento liquidación de sueldo	\$ 172.775
Pago cuota amiga (crédito)	\$ 200.000
Pago cuota hermana (crédito)	\$ 200.000
TOTAL	\$ 3.629.984

Declaro que la información entregada en este documento es fidedigna y de acuerdo con mi realidad actual junto a mi grupo familiar.


Urticia Anias Anabalón
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIA


Urticia Anias Anabalón
NOMBRE Y FIRMA JEFE (A) DE HOGAR

Fecha: 26 Abril 2023

Nota: Se debe adjuntar documentos de respaldos de un mes para la evaluación.

Se requiere para la justificación de los gastos de al menos tres comprobantes de los consumos básicos del grupo familiar.



**COMPROBANTE DE PAGO
SAN NICOLAS**

Fecha de Pago: 06/04/2023
Hora de Pago: 17:08:51

Cuenta: 108051
Nombre: ARIAS ANABALON LETICIA RE

COPELEC LTDA.

Docto.	Descripción	Pagado	Cuota
150104	CONVENIO D\$	50.000	01/01
Total a Cancelar		\$ 50.000	

Forma de Pago: T.Credito
Caja: 78 Cajero: M.ALVARAD
Folio: 10736610



ORIGINAL CLIENTE

Cuenta: 108051
REBECA Boleta: 10736610 01
Ciudad: SAN NICOLA

R.C.
Cuenta: 108051
Boleta: 10736610 01
Nombre: ARIAS ANABALON LETICIA REBI

Copelec Ltda.	\$	50.000
Copelec S.A.	\$	0
Servicios Aliados Ltda.	\$	0
Copelec Capacita Ltda.	\$	0
Fincop S.A.	\$	0
FFV Las Lechuzas.	\$	0
Otros Cobros	\$	0

Total a Cancelar \$ 50.000

C: SAC S.Nic 17:01:26
Efectivo

MONTO CREDITO	NÚMERO CUOTA	VALOR CUOTA	SALDO ANTERIOR	RECARGOS	TOTAL CUOTA
\$ 50.000	01/01	\$ 50.000			\$ 50.000
		50.000			50.000
		50.000			50.000

Cancelar Hasta	Monto Cancelado	Total a Cancelar
06/04/2023	\$ 0	\$ 50.000

PROXIMOS VENCIMIENTOS

06/04/2023	30/05/2023	30/06/2023	30/07/2023	30/08/2023
\$ 50.000	\$ 19.173	\$ 19.173	\$ 19.173	

Sr. Usuario comunicamos que el atraso de pago en sus cuotas generara recargos adicionales, tales como gastos de cobranza. De acuerdo a la normativa legal vigente.
PROXIMOS VENCIMIENTOS, Esta sujeto a modificaciones, según pagos, prepagos, repactaciones, compras u otras operaciones realizadas por el cliente con posteridad a la fecha de emisión de este documento.

C: SAC S.Nic 17:01:26 Efectivo



1080510010736610000050000

Cliente : LETICIA REBECA ARIAS ANABALON
 R.U.T : 13603146-5
 Código Cliente : 127656860 (Para PAC-PAT)
 Giro : Actividades No Especificadas
 Dirección : AVENIDA LOS ALERCES 869
 Comuna : CHILLAN
 N° Celular : 56989344337
 ID : 734939518

Fecha de Vencimiento
02-may-2023

Total a Pagar
\$ 45.390

Tu Plan

PLAN : Plus M Cod_2JX

Producto	Tipo Unidad	Unidades Disp.	Valor Unidad
Valor Plan			32.715
Descuento MultiProducto			-14.347
Cargo Fijo Plan			18.368
Datos Incluidos GB	Gb.	500	
Minutos Incluidos en el Plan	Evento	Libres	1000
SMS Incluidos Todo Destino	Min.		50
Valor Minuto Incluido			

R.U.T: 76.124.890-1
BOLETA ELECTRÓNICA

N° 420065295

S.I.I. Santiago Oriente

www.movistar.cl
 @MovistarChile
 App Mi Movistar
 Movistar Chile

Boleta de Ventas

Servicio Público Telefónico, Adicionales a los anteriores y de Larga Distancia.

Cuenta Telefónica (Definición de Conceptos al Reverso)

Período de Facturación : 12-mar-2023 al 11-abr-2023

Línea Principal : 56989344337

Glosa	Período Facturación	Tipo Unidad	Unidades Disponibles	Unidades Utilizadas	Valor Unidad Adicional (\$)	Sub Total (\$) Valores C/IVA	Desccto.(\$)	Total (\$)
Servicio Telefónico Móvil						57.098	-37.944	19.154
Servicios Adicionales						0	0	0
Comunicaciones De Larga Distancia Internacional						0	0	0
Com. A Otros Serv. Públicos De Telecomunicaciones						0	0	0
TOTAL CUENTA UNICA TELEFONICA						57.098	-37.944	19.154
Otros Cobros						25.733	-2.333	23.400
TOTAL MES ACTUAL								42.554
Seguros						2.836	0	2.836
Saldo Anterior vigente al 12-abr-2023								0

Usa los canales digitales y controla todos tus servicios con la APP Mi Movistar.
 Y además encontrarás siempre las mejores ofertas para ti.

APP Mi Movistar disponible en Google Play y App Store

Disfruta los beneficios del Club desde tu App Mi Movistar

¡Descárgala ahora!

Servicios Bloqueados

CELULAR	SERVICIOS BLOQUEADOS	FECHA
56989344337	Servicios 300, 606, 609, 700	23-abr-2021

Para obtener información de servicios bloqueados visite Sucursal Virtual en www.movistar.cl

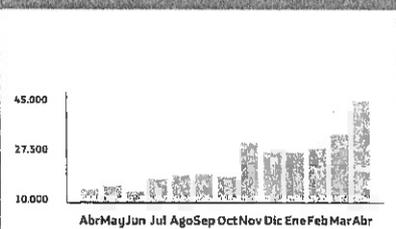


Timbre Electrónico S.I.I. Res. 80 del 22.08.2014
 Verifique documento "www.sii.cl"

Neto	Exento	IVA	TOTAL	Total a Pagar Documento
35.760	0	6.794	42.554	\$ 45.390
				Monto Pagado: de \$45.390

Fecha de Emisión : 12-abr-2023
 Fecha de Corte del Servicio: 09-may-2023
 Último Pago : 10-abr-2023 Pago efectuado con Efectivo por \$ 31.912
 Monto Impugnado : 0

Facturación Últimos 13 meses



COMPROBANTE DE PAGO

Fecha de Vencimiento : 02-may-2023
TOTAL A PAGAR \$ 45.390
 Monto Pagado : de \$ 45.390

Código Cliente: 127656860 (Para PAC-PAT)
 N° Celular: 56989344337

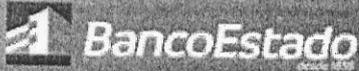


10412390420065295000127656860



0423390420065295

Nombre : LETICIA REBECA ARIAS ANABALON
 Dirección Postal : AVENIDA LOS ALERCES 869
 Comuna : CHILLAN
 Región :
 Observaciones :
 E-Mail : letyrebe79@gmail.com



Línea de Crédito

52100079330

\$ 349.292

Vence 28/03/2024

Nacional



Visa Internacional

**** 3970

\$ 225.731

Vence 26/04/2023

Internacional



Visa Internacional

**** 3970

US\$ 10,09

Vence 26/04/2023



Continuar



Oftalmólogos:

- Alocart T. Ivan Alexis
- Aracena Espech Manuel
- Aguilar Veloso Mauricio
- Alamos Leal Bernarrita
- Andrighetti Cifuentes Francisco
- Araya Muñoz Carlos
- Balcells González Rosa
- Berger Ovalle Osvaldo
- Berthel Edward Nicolas
- Bianco Moreno Gracielia
- Burgos Vejar Osvaldo
- Bravo Ljubicic Luciano
- Donoso Rojas Rodrigo
- Dukes Cohen Andrés
- Dukes Suwalsky Nathan
- Espech López Salange
- Esteffan Sánchez Karina
- Gallardo Garrido Marlina
- García Castelblanco Rodrigo
- Garrido Klapp Carlos
- Gavro Taffer Fuad
- González Massa Germán
- González Larragüibel Tomás
- González Ramírez Carmen
- Guerrero Castex Francisco E.
- Henríquez Olate Alvaro
- Herrera Lombera Josefina
- Hering Rojas Eduardo
- Hristodulopulos González Vanessa
- Ivanovic Larrain Bozidar
- Johnson Calcagno Kenneth
- Kastner Losano Alana
- Merino Bengochea Guillermo
- Montecinos Rojas Pablo
- Montiel Díaz Jaime
- Nazal Chacón Samir
- Papic Vladilo Alex
- Parrachio Bravo Mauricio
- Pérez Velásquez Fernanda
- Prado Jeanron Eduardo
- Romírez Pavez Matías
- Roa XI
- Reyes Silva Marcelo
- Rodríguez Vega Alvaro
- Roizen Bercovich Alejandra
- Ryberff Lorca Tomás Ignacio
- Sáez Sáez Cristian
- Sahr Henríquez Jorge
- Sanhueza Zamora Enrique
- Santidrian Ramírez Patricio
- Saí Torres Macarena
- Sepulveda Moreno Gonzalo
- Selme Herrero Eduardo
- Taborga Clerfeuille Gonzalo
- Torres Gómez Andrés
- Valenzuela Haag Hernán
- Vega Sabaleta Rebeca
- Velásquez Manje Miguel
- Vigorena Salomón Pablo
- Villaseca Galva Luis Ivan
- Weisse Ayach Osvaldo
- Yaluff Muñoz Rodríguez Claudio
- Zacharias Aguilera Jaime

Tecnólogos:

- Ahumada Leiva Constanza
- Castillo Maidonado Javiera
- Castro Herrera Carolina
- Contreras Silva Denisse
- Collaqueo Caamaño Nathalie
- Hernandez Puga Nicolas
- Nahuelan Cornejo Paloma
- Orellana Tilleria Alejandra

El paciente Luis Menzo Araya
 presenta una Retinopatía diabética
 proliferante.

Fue tratado con inyección
 de avastin y fotocoagulación
 láser los días 3/4 y 4/4
 y 11/4/2023.

Con baja agudeza visual del
 ojo derecho por hemovítrea
 AUL

28/4/2023

Dr. Samir Nazal Ch.
 Rut: 7.473.258-5
 OFTALMOLOGIA
 RCM: 15181-5

Avda. Luis Pasteur 5917, Vitacura - Fono: 22 520 5900 - Cód. Postal 6670775

www.pasteur.cl - Santiago - Chile
 Gráfica M&P Print - RUT: 7.776.791-9 - Cel: 9 9444 1881 - Sergio Marín G. 0353 - Maipo - Sto.

TOMA DE HORAS EXÁMENES
22 520 5900 OPCIÓN 2
22 587 8702

SOLICITUD DE EXAMENES Y TRATAMIENTO

12378 166 - K

5 Marzo Añ.

		EXAMENES TECNOLOGIA MEDICA	
	1201003		CUANTIFICACION DE LAGRIMAS (TEST DE SCHIRMER- JONES)
	1201004	2	CURVA DE TENSION APLANATICA (TRES MEDICIONES DIARIAS)
	PARTICULAR		CURVA DE TENSION DOMICILIARIA
	1201014		TONOMETRIA APLANATICA (TONO OCULAR-TENSION OCULAR), C/OJO
	1201042	2	CAMPIMETRIA COMPUTARIZADA (CAMPO VISUAL)
	1201010		PERIMETRIA ESTATICA (CAMPIMETRIA DE PROYECCION GOLDMAN), C/OJO
	1201011		PRUEBA PROVOCACION PARA GLAUCOMA (PRUEBA DE OSCURIDAD)
	1201005		DIPLOSCOPIA CUANTITATIVA
	1201009		EXPLORACION SENSORIOMOTORA, ESTRABISMO, (ESTUDIO COMPLETO)
	1201015		TRATAMIENTO ORTOPTICO Y/O PLEOPTICO (POR SESION)
	PARTICULAR		TEST MIRADA PREFERENCIAL <input type="checkbox"/> TEST TELLER
	PARTICULAR		<input type="checkbox"/> TEST LEA
	1201043	2	TOPOGRAFIA CORNEAL COMPUTARIZADA <input type="checkbox"/> OPD SCAN
	PARTICULAR		<input type="checkbox"/> PENTACAM
	PARTICULAR		<input type="checkbox"/> TOPOLYZER
	PARTICULAR		RECUESTO CELULAR ENDOTELIARES
	PARTICULAR		PAQUIMETRIA CORNEAL ULTRASONICA AMBOS OJOS
	PARTICULAR		TEST DE SENSIBILIDAD AL CONTRASTE
⊗	1201016	2	ANGIOGRAFIA OCULAR
	1201016		30860 <input type="checkbox"/> FLUORESCINA
	PARTICULAR		<input type="checkbox"/> INDOCIANINA
	PARTICULAR		O.C.T. TOMOGRAFIA OPTICA COHERENTE OCT <input type="checkbox"/> GLAUCOMA
⊗	PARTICULAR		<input checked="" type="checkbox"/> MACULA
	PARTICULAR		50360 <input type="checkbox"/> ESTUDIO EN 3D
	PARTICULAR		<input type="checkbox"/> POLO ANTERIOR
	1201012		RETINOGRAFIA <input type="checkbox"/> POLO POSTERIOR
	1210012		<input type="checkbox"/> STEREO PAPILA
	1201012		<input type="checkbox"/> AUTOFLUORESCENCIA
	1201020		IOL MASTER
	PARTICULAR		PUPILOMETRIA
	0440013		EXAMENES MEDICOS ECOGRAFISTAS <input type="checkbox"/> ECOGRAFIA OCULAR
	1201020		<input type="checkbox"/> ECOBIOMETRIA
	PARTICULAR		<input type="checkbox"/> UBM
	PARTICULAR		TEST DE COLORES
	OTROS		

Grafica M&F Print - Cel: 091 444 1881 - Maipu - Stgo. - e-mail: miguel.graficanet@gmail.com

Dr. Samir Nazal Ch.

Rut: 7.473.253-5
OFTALMOLOGIA
RCM: 15181-5

DIAGNOSTICO:
SOLICITADO POR DOCTOR:

FECHA
3 / 4 / 2023

**FONDO NACIONAL DE SALUD
BONO DE ATENCION DE SALUD**

**N° : 409377338
*** COPIA *****

MULTICAJA S.A.
COMPROBANTE DE VENTA
TARJETA DE DEBITO
61603000-0
FONASA
CALLE APOQUINDO 9071
LAS CONDES
FECHA: 03/04/2023 HORA: 14:00:29 TERMINAL: 01973480
NUMERO DE TARJETA: VI*****9831
VISA
MONTO: \$350.390
TOTAL: \$350.390
CODIGO MULTICAJA: 2456969023
CODIGO DE AUTORIZACION: 028694
NUMERO DE OPERACION: 9397
ACEPTO PAGAR SEGUN CONTRATO DEL EMISOR
COPIA CLIENTE
A000000031010 Contactless

023 RUT AFILIADO(A) : 12378166-K
36-K NOMBRE SOCIAL :
ERCES 1030 POB EL ROBLE NOMBRE REGISTRAL : LUIS EDUARDO MANZO ARIAS
GRUPO INGRESO : D
Nro PRESTAMO : D

DESCRIPCION	NIVEL	HORA	ITEM	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR BONIFICACION	APORTE SEG. COMP.	VALOR A PAGAR
DELIVERATIVA, (DI	3	N	1	1	332.770	103.990	0	228.780
DELIVERATIVA, (DI	3	N	8	1	9.610	4.800	0	4.810
DELIVERATIVA, (DI	3	N	1	1	166.390	51.990	0	114.400
DELIVERATIVA, (DI	3	N	8	1	4.805	2.405	0	2.400
TOTALES					513.575	163.185	0	350.390

PROFESIONAL/INSTITUCION : 78730160-6 SERVICIOS MEDICOS LUIS PASTEUR S.A. NIVEL : 3
MEDICO TRATANTE : FECHA ATENCION : ___/___/___
MEDICO SOLICITANTE :



FIRMA BENEFICIARIO

FIRMA PROFESIONAL / INSTITUCION

CAJERO : 19633984-1

SUCURSAL : 131842K

HORA EMISION : 14:00:40

**N° : 409377338
*** COPIA *****

\$ 1.179.406



Servicios Médicos Luis Pasteur S.A.

Giro : Centro Médico Oftalmológico Arrendamiento y Administración de Bienes Inmuebles

Casa Matriz : Avda. Luis Pasteur 5917 - Fono: 22520 5900
Fax : 22520 5999 - Vitacura, Santiago
Sucursales : Padre Mariano 114 of. 5- Fono : 22236 4562
Providencia, Santiago
Los Españoles 1855 - Fono : 22795 5906, Providencia, Santiago
Sotto II Monte 1835, Vitacura, Santiago
Moctezuma 1982, Vitacura, Santiago
Avda. Kennedy 5413-B piso 11, Las Condes, Santiago

78.730.160-6

BOLETA NO AFECTA O EXENTA ELECTRONICA

N° 49193

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

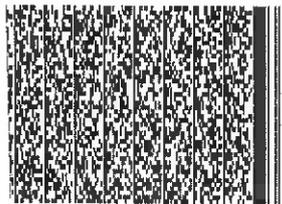
FECHA: 03/04/2023
ATENDIDO POR: DANISA FORJAN
CUENTA: 12.378.166-k

NOMBRE DEL PACIENTE: LUIS EDUARDO MANZO ARIAS
RUT: 12.378.166-k

CODIGO	NOMBRE PRESTACION	CANTIDAD	VALOR PREST.	VALOR TOTAL
1202083	INYECCION AVASTIN PREPARADO	1	542,916	542,916

SON : QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS

COMPROBANTE DE VENTA
TARJETA DE DEBITO
C. OFTALMOLOGICA PASTEUR
SERVICIOS MEDICOS LUIS PASTEUR S A
AVDA LUIS PASTEUR 5917 SN
787301606
SANTIAGO



tipo SII

documento en www.sii.cl

VALIDO COMO BOLETA
FECHA 03/04/2023 HORA 14:59:47 TERMINAL A2187496
FECHA CONTABJE -00
NUMERO DE TARJETA NUM DE CUENTA C-DB
*****9831
VISA DEBITO A0006000031010
MONTO \$542.016
TOTAL \$542.916
NUMERO DE OPERACION: 090421
CODIGO DE AUTORIZACION: 947585
MONEDA: PESO

NETO	
EXENTO	542,916
IVA	
TOTAL	542,916

CANCELADO
03 ABR 2023
Serv. Médicos Luis Pasteur S.A.

SERVICIOS MEDICOS LUIS PASTEUR S.A.
CENTRO OFTALMOLOGICO PASTEUR
RUT: 78.730.160-6

COPIA CLIENTE
ACEPTO PAGAR SEGUN CONTRATO CON EMISOR

Fecha Er Hora : 10:52 Convenio : 17.193 Serv. Medicos Luis Pasteur (Vitac
 Afiliado EDUARDO MANZO ARIAS Plan/Grupo Ingreso : D
 Beneficiario AS LUIS EDUARDO Edad : 49 SEXO : M
 DIRECC L ROBLE

Prestar	H	I	Cant.	Valor Total	Bonificación Financiadore	Copago del Beneficiario
120101		N	2	44.440	13.880	30.560
TOTALES				44.440	13.880	30.560

COMPROBANTE DE VENTA
TARJETA DE DEBITO
 C. OFTALMOLOGICA PASTEUR
 SERVICIOS MEDICOS LUIS PASTEUR S A
 AVDA LUIS PASTEUR 5917
 78.730.160-6
 SANTIAGO
 597827180272-121.111
VALIDO COMO BOLETA

FECHA 04/04/2023 HORA 10:51:42 TERMINAL 75M21B09
 FECHA CONTABLE - -00
 NUMERO DE TARJETA *****8831 NUM DE CUENTA C-DB
 VISA DEBITO
 MONTO \$30.560 : 30.560
TOTAL \$30.560
 NUMERO DE OPERACION: 001158
 CODIGO DE AUTORIZACION: 143112
 MONEDA: PESO 1.160-6

Serv. Medicos Luis Pasteur Ltda

Firma Profesional Institucion
 SERVICIOS MEDICOS
 Luis Pasteur S.A



850799808

COPIA CLIENTE
 ACEPTO PAGAR SEGUN CONTRATO CON EMISOR :51 VALIDO SOLO PARA LA FECHA DE EMISION

Fondo Nacional De Salud

BONO DE ATENCION AMBULATORIA

850711918

Fecha Emisión : 03/04/2023 Hora : 16:01
Afiliado : 12.378.166-K LUIS EDUARDO MANZO ARIAS
Beneficiario : 12.378.166-K MANZO ARIAS LUIS EDUARDO
DIRECCION : LOS ALERCES 1030 POB EL ROBLE

Convenio : 17.193 Serv. Medicos Luis Pasteur (Vitac)
Plan/Grupo Ingreso : D
Edad : 49 SEXO : M

Prestación	H	I	Cant.	Valor Total	Bonificación Financiadador	Copago del Beneficiario
1201044 Tomografia coherencia optica c/ ojo	N		2	101.920	50.960	50.960
TOTALES				101.920	50.960	50.960

Saldo copago del Beneficiario : 50.960

PROFESIONAL / INSTITUCION : 78.730.160-6

Firma Beneficiario

Serv. Medicos Luis Pasteur Ltda.

Firma Profesional/Institución

EMISOR : 15.331.523-K HORA : 15:59 VALIDO SOLO PARA LA FECHA DE EMISION

850711918

Señor Cristóbal de la Maza Guzmán
Superintendente de Medio Ambiente
Santiago

Chillán, 15 de marzo de 2022

Mat: "Solicita recurso de Reposición"

De mi consideración:

Junto con saludar, me dirijo a usted para solicitar **Recurso de Reposición** en función de Res. Ex N° 129, emitida con fecha 26 de enero de 2022, y que recibo en mi domicilio con fecha 09 de marzo 2022, resuelve procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-086-2021, seguido en contra de Taller de Mantención Mecánica e Hidráulica Luis Manzo Arias EIRL Titular de "Taller Mecánico Torno y Soldadura de Chillán Viejo".

La solicitud se basa en que el proceso descrito en la Res. EX. N° 129, no consta que el acuerdo adquirido en la reunión de asistencia, realizada el día 27 mayo 2021 a las 16:00hrs. solicitada con fecha 19 de mayo de 2021, en la cual, se manifestó al Fiscal señor Teodoro Ribera, que, debido a las circunstancias ocurridas por los eventos de pandemia mundial, y por los escasos recursos económicos, debido a la paralización de mis actividades, no sería posible realizar mediciones de ruido por nuestra parte, dichas mediciones solicitadas por la asistencia técnica. Debido a los antecedentes expuestos se acordó que una tercera medición, debía efectuarse por personal de la SMA según acuerdo coordinado en esa misma reunión con el encargado regional don Cristian Lineros, para evaluar las medidas implementadas como mitigación. (Compromiso que se encuentra comprometido en mail del 28 de mayo enviado por señor Teodoro Ribera Concha, el cual se adjunta a la carta)

Posteriormente, en res N°25 De Fecha 05 enero 2022, nos enteramos que el fiscal Señor Teodoro Ribera, con el cual se llevó a cabo la reunión de asistencia al cumplimiento, no se encontraba trabajando en la SMA, y que en su remplazo se designaba al fiscal Leonardo Moreno Polit, al cual se le solicito con fecha 19 enero 2022 una nueva reunión de asistencia para avanzar en compromisos establecidos, mediante mail, enviado al fiscal Leonardo Moreno Polit, al cual la respuesta fue negativa debido a que se indicó que no se había presentado un plan de cumplimiento. (Se adjunta mail de respuesta a solicitud)

Cabe señalar que a mi parecer se omitieron los acuerdos realizados en la primera reunión de asistencia al cumplimiento, ya que en ningún momento a sido considerado el programa de cumplimiento presentado, enviado a través de mail a don Teodoro Rivera con fecha 05 de junio 2021, dentro del plazo, cosa que no se considera en Res. Ex N°129 ítem 21 página 6 (adjunto programa presentado con fecha 05 junio 2021)

Además, es muy importante señalar, que, al no contar con los recursos económicos, para contratar asistencia técnica especializada para el cumplimiento de las normas, se me hizo imposible avanzar más, sin un apoyo en temas específicamente técnicos, los cuales no poseo la competencia para implementarlo, adición a eso que dentro del programa de cumplimiento que presentamos (antes descrito) se consideró la nueva medición de ruidos y el traslado definitivo de nuestro taller a un sector rural cercano a Chillán.

Es importante mencionar, que actualmente me es imposible cancelar la multa de 1.9 UTA establecida, debido a que actualmente me encuentro con problemas económicos serios ya que como familia hemos decidido hacer cambios drásticos en nuestra vida, como familia y empresa familiar, en beneficio de nuestra salud mental, emocional y física y eso significa adquirir un terreno a través de créditos, fuera del área urbana a nombre de mi pareja y madre de mis hijos pequeños, ya que yo, no tengo la capacidad económica para hacerlo, que actualmente estoy de lleno en la habilitación de hogar y fuente de trabajo, lo que me imposibilita generar ingresos, sumado ya que actualmente, no desarrollo actividades en el taller aproximadamente dos meses.(adjunto certificado contadora junto a carpeta tributaria) (adjunto certificado de informe social) (adjunto copia de escritura adquisición terreno)

También mencionar que este problema medioambiental era de completa ignorancia de nuestra parte, que no teniendo los medios económicos suficientes ya que somos una pequeña empresa familiar con escasos recursos, hicimos esfuerzos gigantes por avanzar y cumplir en lo Uds. nos solicitaban, siempre se nos informó que mitigando los ruidos este problema tendría solución y nos encontramos con este resultado tan desfavorable hacia nosotros, no por nuestra negativa sino por problemas administrativos que a mi no me competen sino a Uds. SMA.

Por todas las razones antes señaladas ruego a UD. Don Cristóbal de la Maza considere a bien este recurso de reposición y de esta manera dejar sin efecto la multa en consideración en todo lo invertido para la aislación, la creación de cortina sonora, el cambio de maquinarias y la solución definitiva que es la compra de terreno para el traslado del taller,

Reiterar que solo somos detrás de esta pequeña empresa hay una familia con dos niños pequeños que lucha todos los días por salir adelante.

Sin otro particular y en espera de una favorable acogida saluda muy atentamente a usted

LUIS MANZO
PROPIETARIO

SR. LEONARDO MORENO POLIT

FISCAL SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE

25 DE ENERO DE 2022

De nuestra consideración;

Atendida la Resolución Ex. N° 25 del 2022 y la Resolución Ex. N° 4 Rol 86-2021, (pero que fecha 11 de enero de 2022), manifestamos nuestra preocupación en atención a que transcurrido un plazo razonable desde la reunión de asistencia al cumplimiento con el fiscal Teodoro Ribera el año 2021, nos enteramos, por estos documentos anteriormente descritos que existe un nuevo fiscal instructor. Frente a esto, entendiendo que a la fecha no se han incorporado al expediente los elementos requeridos, conversados y pactados con el fiscal Teodoro Rivera en la reunión de asistencia al cumplimiento, que dicen relación con:

- Aplicamos desde esa fecha restricción de horarios de trabajo (09.00 – 13.00 horas y 15:00 – 19:00 horas de lunes a viernes), incorporación según lo conversado de una cortadora de plasma y de una guillotina con el fin de reemplazar todos los cortes de sierra eléctrica, junto con ello, la aislación de techumbres con poliuretano expandido y creación de cortinas de ruido a través de reforzamiento de muros perimetrales y habilitación de una zona aislada de corte, entre otros. Todos estos elementos no son parte del proceso y solicitamos se incorporen, como se menciona en reunión con el fiscal Teodoro Rivera.

Sr. Fiscal, reiteradamente hemos manifestado, que por nuestro carácter de pequeña microempresa familiar hemos optado por invertir mucho dinero en medidas concretas que tienden a disminuir y solucionar los ruidos, por ello en su momento se expuso al fiscal Teodoro la nula posibilidad que tenemos de realizar por nuestros propios medios un **informe técnico de ruidos**, por lo tanto, todos nuestros ingresos han sido destinados a solucionar y/o disminuir los ruidos con el fin de que no existan más denuncias, además él se comprometió a realizar las mismas mediciones de ruidos con los equipos de medición de la superintendencia de medio ambiente, cosa que a la fecha entiendo, no se ha materializado. Frente a todo lo expuesto, como familia hemos optado por un cambio drástico en nuestra vida, el cual es un cambio de residencia a un sector rural, camino a Portezuelo en la comuna de Chillán, terreno que se adquiere hace meses y derivado de los tramites burocráticos esperamos poder ocupar y habilitar como vivienda y centro de trabajo durante el año 2022, con el fin de mejorar nuestra calidad de vida y concluir de raíz todo este conflicto.

Esperamos, que todos los documentos enviados con anterioridad, que en su momento fueron trabajados con el antiguo fiscal, puedan ser utilizados para acreditar que hemos solucionado con mucho esfuerzo los ruidos derivados de nuestra actividad, además mencionar que luego de la primera denuncia nuestra actividad paso a ser comercial con patentes y permisos municipales respectivos, lo que también significo mucho esfuerzo para lograr hacer todo ello en pandemia.

Además, agradecería poder agendar una reunión de asistencia al cumplimiento con su persona para tener detalles y alcances de nuestro caso.

Sin otro particular y esperando que nuestra solicitud tenga buen acogida por su parte, le saluda atte.

TALLER DE MANTENCIÓN MECÁNICA E HIDRÁULICA LUIS MANZO ARIAS EIRL.



ANEXO N°1: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Complete las tablas que se encuentran a continuación con la siguiente información:

1. Identificación personal y de la infracción.

Nombre: LUIS EDUARDO MANZO ARIAS

RUT: 12.378.166-k

Dirección: Alerces N° 869, El Roble Chillán

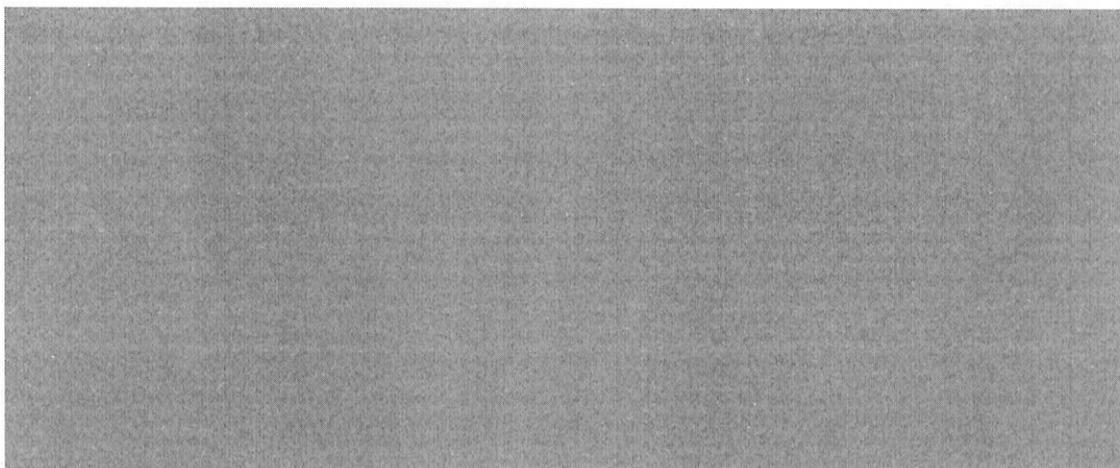
Nombre Comercial: Taller de Mantenimiento Mecánica e Hidráulica Luis Manzo Arias E.I.R.L

RUT: 77.189.608-1

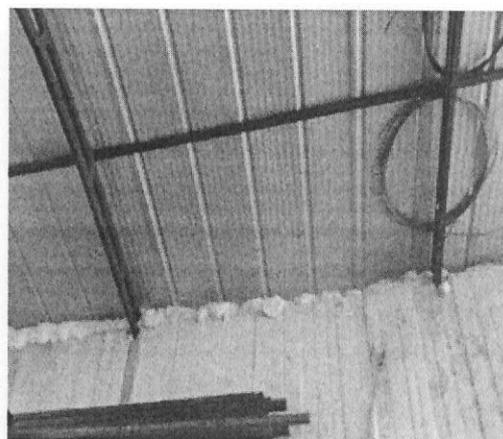
2. Información de las acciones comprometidas.

Acción	Impacto	Plazo de implementación
Reducción de Horario de Funcionamiento de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 Horas y de 15:00 a 19: 00	Disminución de horas de emisión de ruido.	Octubre 2020
Construcción de muro deslinde oriente de 150 mm de espesor, con aislante de poliuretano, de 40 kg/m ³ , el cual se extiende hasta la cubierta.	Disminución de ruido	Octubre de 2020
Se implementó sellado de cubierta y muro con poliuretano inyectable.	Disminución de expansión de ruido	Noviembre 2020
Implementación de un área de confinamiento, la cual se utiliza para utilización de maquinaria que emite mayor ruido	Disminución de ruido	Noviembre 2020

Aplicación de Poliuretano expandido, en cubierta interior de techumbre de taller	Disminución expansión de ruido	Noviembre 2020
Se implementó maquinaria que reemplaza a galletera Plasma, elimina partículas fundidas, de esta manera se elimina el uso de galletera que es la herramienta que emite mayor ruido.	Reemplazo de maquinaria con mayor emisión de ruido	Abril 2021
Traslado de taller, en una fecha no superior a un año se proyecta el traslado del taller mecánico a una zona rural.	Eliminación total de generación de ruido.	Junio de 2022

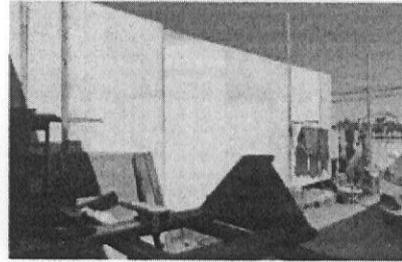
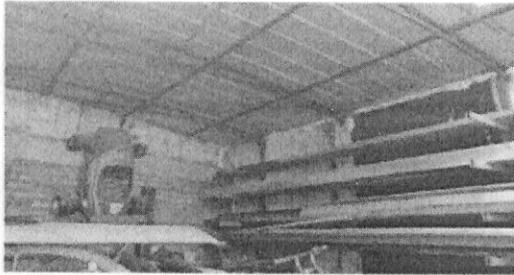


Anexo N° 2 Catastro Fotográfico de Acciones implementadas. (Octubre a Noviembre 2020)



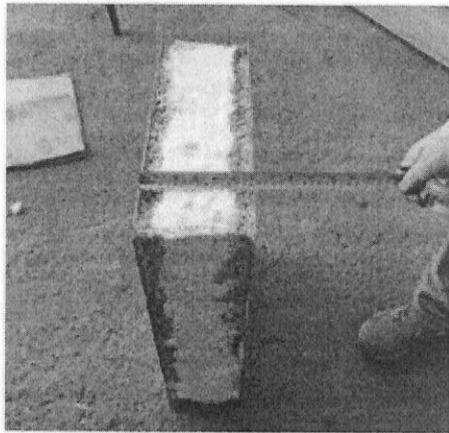
Muro de 150mm de espesor, con aislante de poliuretano expandido de alta densidad, cuantificada en 40kg/m³, el cual cubre completamente hasta la cubierta

Selló unión de muro con cubierta, con poliuretano inyectable, para dejar sin espacio para la salida de sonido.

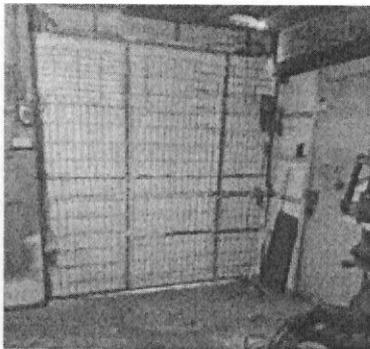


Selló unión de muro con cubierta, con poliuretano inyectable, para dejar sin espacio para la salida de sonido.

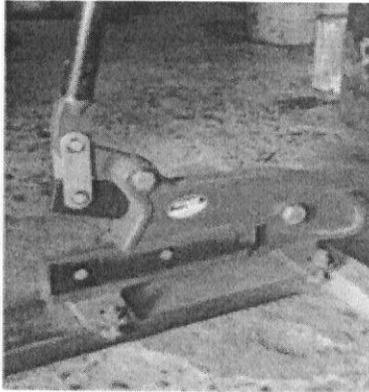
Sector donde no existe cubierta se prolongó dicho muro para evitar el traspaso de la onda sonora.



Material instalado en muro, con aislante de poliuretano



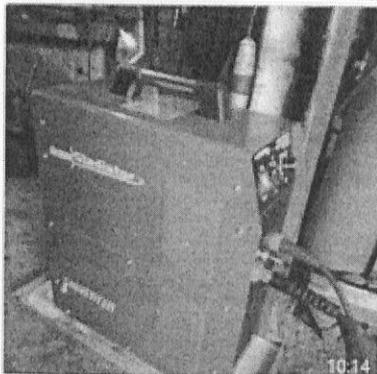
Se implementó dentro del mismo taller de soldadura, un área de confinamiento, para uso eventual de galletera.



Adquisición de una guillotina cortadora de fierros, para disminución de uso de galletera. (valor compra guillotina \$ 280.000)



Aplicación de Poliuretano expandido en cubierta interior de techumbre de taller.



Implementación de Maquina Plasma que reemplaza a galletera. (Implementación Abril 2021)

